



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001045-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a ampliación y mejora de la cobertura de la TDT en varios municipios de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001045, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a ampliación y mejora de la cobertura de la TDT en varios municipios de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los vecinos de los municipios de Villaseco de los Gamitos, Encina de San Silvestre y Sando en la provincia de Salamanca, llevan meses reclamando soluciones para resolver el problema que les impide ver los canales de la TDT, en unos casos por la baja calidad y en otros casos por la inexistencia de señal.

Esta situación, que llevan padeciendo desde que se implantó la señal digital terrestre de televisión en España, imposibilita en buena parte de estos municipios y otros muchos



de la provincia de Salamanca, recepcionar y ver los distintos canales de televisión con un mínimo de calidad en el mejor de los casos, y no recibir absolutamente nada, durante muchas horas del día.

El repetidor de Peña de Francia se usa para dar cobertura a la provincia de Salamanca en cuanto al mux RGE1 por el canal 57 y por el canal 63 al Norte de Extremadura. Esto es así para las desconexiones regionales en la programación.

Este repetidor solo emite el mux RGE1 (TVE1, TVE2, CLAN y 24Horas) y los canales autonómicos que por su potencia de radiación llega prácticamente a toda la provincia.

También se usa para dar cobertura a las televisiones autonómicas, tanto de Cyl como de Extremadura. Para CYL emite con 5.000 vatios de potencia, alcanzando el sur de Zamora y parte de Ávila.

Sin embargo el repetidor de la Peña de Francia no emite ni alcanza al resto de canales disponibles en TDT.

Los repetidores que hay con la oferta completa están en poblaciones con poblaciones cercanas a 1.000 habitantes y superiores. Estos emisores también son aprovechados por los municipios colindantes en el haz de señal y disponen de la oferta completa de TDT.

Los emisores con oferta parcial existentes, diseminados por toda la provincia, son emisores de pequeña potencia, 1 watio.

La existencia de tantos reemisores encarece el mantenimiento de los mismos, así como posibles adaptaciones o ampliaciones.

Junto a los vecinos de estos municipios, miles de salmantinos continúan teniendo problemas con la recepción de la televisión digital terrestre, que implica caídas generalizadas de señal por inclemencias meteorológicas o la imposibilidad de ver numerosos canales por falta de infraestructura adecuada.

Por todo ello, se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar y ampliar la señal y cobertura de la TDT en los municipios de Villaseco de los Gamitos, Encina de San Silvestre y Sando, en la provincia de Salamanca".

Valladolid, 2 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda